

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

57**MADRID NÚMERO 6****EDICTO**

Doña Sagrario Díaz Cuevas, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 6 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 978/2016, entre la parte demandante Consorcio de Compensación de Seguros y la parte demandada, Helvetia Cía. Suiza, S. A., Seguros y Reaseguros, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha dictado la resolución: sentencia de fecha 5 de febrero de 2020.

Y para que sirva de notificación a Contenedores y Espacios, S. L., expido y firmo la presente en Madrid, a 11 de junio de 2020.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(02/24.790/20)

